

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1050/20

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA REUNIDOS EN FECHA 26 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local dirección <https://navarredondilla.sedelectronica.es/info.1>.

Navarredondilla, 10 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Juan José López Sánchez*.